

# INCENTIVOS 2023

## ¿PORQUÉ NO HA PAGADO UNICAJA BANCO LOS INCENTIVOS 2023? ESTOS SON SUS ARGUMENTOS

➤ Desde la **Dirección de Planificación y Datos** basaron en dos argumentos los motivos que han llevado a Unicaja Banco a NO PAGAR los incentivos 2023:

1. **DESEMPEÑO RELATIVO DE UNICAJA BANCO RESPECTO AL SECTOR**: Con un rote del 4,2%, muy por debajo de los 14,9% de Caixa o el 10% del Sabadell.
2. **NO HABER CUMPLIDO EL BENEFICIO ANTES DE IMPUESTO PRESUPUESTADO**, estimado en 305M€, habiendo cerrado el ejercicio con 267M€.

## ¿QUÉ SIGNIFICA ESTO?

- Que ha operado la **RESTRICCIÓN A NIVEL DE ENTIDAD PARA EL ABONO DE INCENTIVOS**: esta restricción establece que No se pagarán incentivos si no se alcanza el **Beneficio Antes de Impuesto Recurrente Presupuestado (305M€) + Autofinanciación de los mismos**.
- No sólo se deberían haber alcanzado los 305M€, sino además la cuantía de los incentivos para que operase la variable de autofinanciación.

## ¿Y ESTO PORQUÉ HA SUCEDIDO? ¿NO SE PODRÍA HABER SABIDO ANTES POR LA EVOLUCIÓN DEL AÑO?

➤ NO. Por varias razones:

- Una de las principales partidas que han hecho caer el resultado final han sido las **dotaciones sobre el valor de inmuebles adjudicados (286M€)**. Esta dotación se justifica por la subida de tipos. Responde a la libertad de gestión que marca la norma contable y el hecho de haber sido repercutida en el último trimestre lo justifican porque la norma lo permite y es cuando llegan todas las tasaciones de inmuebles.
- **Porque el BAI Recurrente Presupuestado**, que hemos sabido el pasado día 28, **que ascendía a 305M€, es una cantidad confidencial que maneja la alta dirección.**

# INCENTIVOS 2024

## ENTONCES. ¿ESTO PUEDE VOLVER A SUCEDER?

- **SI**. Es más, **HAN RECRUDECIDO LAS RESTRICCIONES** . Circular 61/24.
- Para el 2024 **OPERARÁN DOS LLAVES A NIVEL DE ENTIDAD, NO UNA:**

- I. **OBJETIVOS CORPORATIVOS QUE TENDRÁN QUE SER MAYORES O IGUALES AL 80%.**
- II. **BAI RECURRENTE PESUPUESTADO MÍNIMO+ AUTOFINANCIACIÓN.**

**NO HAY QUIEN SE CREA QUE ESTO ES UN SISTEMA DE INCENTIVOS. PARA SUMA-T NO DEJA DE SER UNA RETRIBUCIÓN VARIABLE CON DOS CANDADOS, QUE ESTÁ MUY LEJOS DE SER JUSTA, EQUITATIVA Y AL ALCANCE DE LA PLANTILLA**